

*“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”*



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Nombre del mecanismo:**

QUEJANET

**Objetivo:**

Establecer un mecanismo ágil y eficiente que reduzca costos a los particulares interesados en presentar quejas, denuncias, recomendaciones o sugerencias.

**Descripción breve:**

Este mecanismo de participación ciudadana funciona a través de una página electrónica, en donde los ciudadanos pueden presentar quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recomendaciones en favor de los mismos, así como, sugerencias de los servicios y/o trámites que le son proporcionados.

**Tipo de interacción con la sociedad:**

Mecanismo de contribución

**Proceso de política pública en el que incide:**

Dado que a través de este mecanismo, el particular puede presentar quejas, recomendaciones o sugerencias que pueden incidir en el diseño, implementación o evaluación de las diversas políticas públicas a cargo de la dependencia, se considera que este mecanismo puede ser prospectivo, procesal o retrospectivo, según sea el caso concreto.

**Requisitos de participación:**

Para poder utilizar este mecanismo, el particular solamente tiene que acceder a la página de Internet, proporcionar sus datos personales y plasmar su queja, recomendación o sugerencia, a las cuales se les da trámite y se informa de su resultado.

**Nombre de la Unidad Administrativa responsable:**

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”*



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

## **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Nombre y cargo de la persona que puede ofrecer orientación al público sobre el mecanismo:**

- Lic. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Coordinador de Quejas, Inconformidades y de lo Contencioso.

**Teléfono y correo electrónico para recibir orientación sobre el mecanismo:**

Teléfono: 3688 9743

Correo electrónico: [bruno\\_martinezv@hacienda.gob.mx](mailto:bruno_martinezv@hacienda.gob.mx)

**Página electrónica con información sobre el mecanismo:**

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/quejanet/index.html>